

**ACTA N° 013-2022/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD  
DEL 06 DE MAYO DEL 2022**

Siendo la 1.11 p.m., se dio inicio a la Sesión ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Ph.D. Jenny Del Carmen Valdez Arana – Decana de la FIAL y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: Mg Sc. Walter Francisco Salsa Valerio; Dr. Eduardo Morales Soriano; Mg. Sc. Diana Nolzco Cama; Ph.D. Gabriela, Chire Fajardo; Mg.Sc Silvia Melgarejo Cabello; Ph.D. Julio Vidaurre Ruiz. **Representación Estudiantil**: María Fernanda, Huatuco Quintanilla; Shantal Emily, Cárdenas Castro; Isabella S. Razo Correa; Christopher Alejandro, Buendía Buendía; Meliza Nelly Chuquiayuri; Ircañaupa; Angélica Beatriz, Celestino Ayala y los Directores Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro (IAPA) y Dr. Eduardo Soriano Morales (TAPA).

**Inasistencia justificada:** Dr. Christian Encina Zelada; Dra. Indira M. Betalleluz Pallardel.

**Inasistencias injustificadas:** Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes, Dra Bettit K. Salvà Ruiz, Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban, Dr. Luis Condezo Hoyos, Ph.D. Paola Cortés Avendaño.

Siendo las 1.11 pm. y con el quórum reglamentario se dio inicio a la agenda de la Sesión ordinaria como se detalla a continuación:

- Lectura de actas 11 y 12
- Despacho e informes
- Pedido
- Orden del día (CAPE, informe de PPP, Reincorporaciones, Títulos y Designación de Jurado de proyecto de tesis).

**Aprobación de actas**

La decana sometió las actas 11 y 12 habiéndose aprobado por unanimidad cada una de ellas y de ser posibles los ajustes se comunique a secretaria.

**Despacho e Informes**

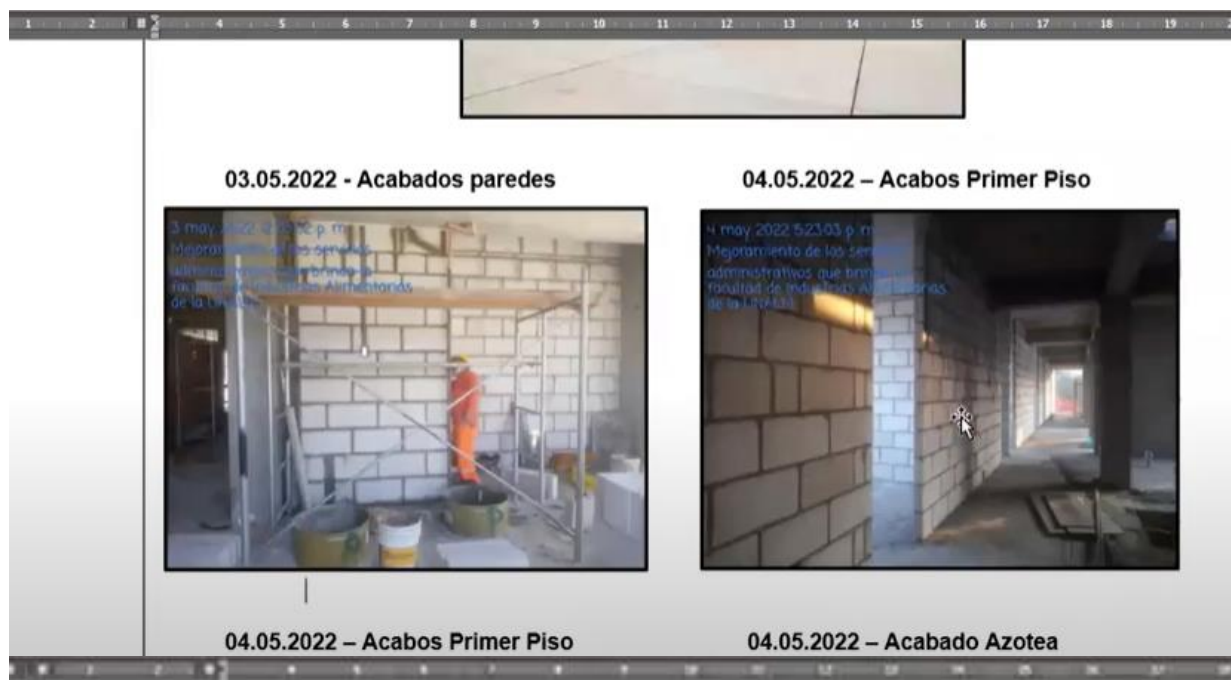
Se informó sobre la participación en el Consejo Universitario Extraordinario del 21/04/2022 sobre la elección del instituto de Bioquímica y Biología Molecular que tienen varios integrantes la designación del director por 3 años a favor del Dr. Luis Condezo Hoyos el cual fue aprobado por unanimidad.

Igualmente, se aprobaron los contratos de Docentes del concurso público 2022-I de las plazas para el departamento IAPA (Plaza DC-B32), TAPA (Plaza Suplencia DC-A32) y jefaturas de Prácticas (02 plazas) como se evidencian.

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN																																			
<b>CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO 21.04.2022</b>																																					
1	<b>ELECCION DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR</b>	<p>IV. Resultado de Elecciones: Se obtuvieron los siguientes resultados, los mismos que se adjuntan a la presente acta:</p> <p>06 votos a favor del Dr. Luis Condezo Hoyos. 00 votos en Blanco 00 votos nulos</p>																																			
2	<b>SE APROBÓ CONTRATO DOCENTE CONCURSO PÚBLICO 2022-I</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>CAT/DED</th> <th>GANADOR</th> <th>TIEMPO DE CONTRATO</th> <th>RESOLUCIÓN FACULTAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">DEPARTAMENTO ACAD. DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</td> </tr> <tr> <td>FLAL-C01</td> <td>DC-B32</td> <td>Gustavo Gavino Puma Isuiza</td> <td>25.04.2022 al 31.12.2022</td> <td>075-2022/FIAL</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">DEPARTAMENTO ACAD. DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</td> </tr> <tr> <td>FLAL-C02</td> <td>JP</td> <td>Fiorella Consuelo Ramón Ccana</td> <td>25.04.2022 al 31.12.2022</td> <td>074-2022/FIAL</td> </tr> <tr> <td>FLAL-C02</td> <td>JP</td> <td>Pedro Pablo Ugarte Espinoza</td> <td>25.04.2022 al 31.12.2022</td> <td>074-2022/FIAL</td> </tr> <tr> <td>FLAL-C03</td> <td>DC-A32</td> <td>Fausto Humberto Cisneros Zevallos</td> <td>25.04.2022 al 31.12.2022</td> <td>074-2022/FIAL</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	CAT/DED	GANADOR	TIEMPO DE CONTRATO	RESOLUCIÓN FACULTAD	DEPARTAMENTO ACAD. DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					FLAL-C01	DC-B32	Gustavo Gavino Puma Isuiza	25.04.2022 al 31.12.2022	075-2022/FIAL	DEPARTAMENTO ACAD. DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					FLAL-C02	JP	Fiorella Consuelo Ramón Ccana	25.04.2022 al 31.12.2022	074-2022/FIAL	FLAL-C02	JP	Pedro Pablo Ugarte Espinoza	25.04.2022 al 31.12.2022	074-2022/FIAL	FLAL-C03	DC-A32	Fausto Humberto Cisneros Zevallos	25.04.2022 al 31.12.2022	074-2022/FIAL
CÓDIGO	CAT/DED	GANADOR	TIEMPO DE CONTRATO	RESOLUCIÓN FACULTAD																																	
DEPARTAMENTO ACAD. DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS																																					
FLAL-C01	DC-B32	Gustavo Gavino Puma Isuiza	25.04.2022 al 31.12.2022	075-2022/FIAL																																	
DEPARTAMENTO ACAD. DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS																																					
FLAL-C02	JP	Fiorella Consuelo Ramón Ccana	25.04.2022 al 31.12.2022	074-2022/FIAL																																	
FLAL-C02	JP	Pedro Pablo Ugarte Espinoza	25.04.2022 al 31.12.2022	074-2022/FIAL																																	
FLAL-C03	DC-A32	Fausto Humberto Cisneros Zevallos	25.04.2022 al 31.12.2022	074-2022/FIAL																																	

Esta pendiente los resultados del proceso de acreditación.

Respecto al expediente técnico de la infraestructura se viene complementando los avances de acabados del primer piso y tarrajeo como se muestran algunas vistas del pabellón. También se continua con el pintado del Edificio de la facultad y laboratorios de fisicoquímica y planta piloto y tener un ambiente más amigable.



Se culminó con la limpieza de las oficinas para ello se contrató a dos personas para estas labores y el retorno de los docentes.

De acuerdo a las gestiones se tiene el regreso de la Sra Delfilia Pisco, quien estará apoyando al decanato y en otras actividades de ésta dependencia.

También se viene haciendo el seguimiento de la plaza de la 1 para resolver las plazas pendientes de asignación en la facultad.

Se participó de una reunión presencial en el Centro Federado, observándose un espacio reducido y viendo algunas acciones para mejorar. También el acceso al comedor para mejorar la atención de las demoras. Al respecto, la decana invitó a las participaciones a los miembros del consejo de Facultad, donde no hubieron comentarios.

## Pedidos

Se tuvo la petición del contrato del trámite de la Plaza 470 del departamento IAPA y seguir su curso para el pago correspondiente al docente cuando sea pertinente el cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Eduardo solicitó la posibilidad de ingresar a los laboratorios de práctica los estudiantes egresados y del último ciclo. Como también a la mitad de éste poder ejecutar algún taller para los estudiantes. Al respecto, la decana comentó de planificar un taller integral dirigido a los estudiantes bajo que formas y horarios para diferentes grados de alumnos algo semejante a una experiencia de proyecto final de acuerdo a la malla curricular. Este pedido lo dejó a los directores de departamento para analizar una propuesta y estrategias para su implementación teniendo en cuenta personal, horarios, ambientes y atender las necesidades.

## Orden del día

**Primero.** Se abordaron los siguientes documentos del CAPE, presentándose el Acta Nro 004-2022-CAPE/FIAL del 27-04-2022 en la que se revisaron los expedientes para el otorgamiento del Crédito de PPP de 25 estudiantes como se indican.

### COMISIÓN - CAPE ACTA N° 004-2022-CAPE/FIAL

Siendo las 10:00 a.m. del día 27 de abril de 2022, se reunieron vía Virtual, la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE), bajo la presidencia del Mg.Sc. Carlos Elias Peñafiel y como miembros integrantes: Dra. Ana Aguilar Galvez y el Mg.Sc. Victor Delgado Soriano, con la Resolución N° 229-2021/FIAL de fecha 27 de julio de 2021, para tratar la siguiente agenda:

#### AGENDA:

1. Crédito de Prácticas Pre-Profesionales
2. Reincorporación para el Semestre Acad. 2022 - I.

#### ORDEN DEL DÍA:

##### 1. INFORME DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES:

Después de revisar y verificar la ficha de <sup>m</sup> Evaluación de las Prácticas Pre-Profesionales remitida por las Empresas y considerando la Resolución N° 162-2017/FIAL de fecha 22 de junio del 2017, la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE) de la Facultad de Industrias Alimentarias, resolvió considerar **PROCEDENTE** el otorgamiento de **UN CRÉDITO (01) DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONALES** a los alumnos que se indican a continuación, y elevar el acuerdo al Consejo de Facultad para su aprobación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PERIODO DE PRACTICA
01	Arancel Aguirre, Yadira Sheyla	20161425	Del 03/01/2022 al 10/03/2022
02	Burca Gallardo, Veronika Daniela	20151199	Del 08/11/2021 al 08/02/2022



Después de revisar y verificar la ficha de evaluación de las Prácticas Pre-Profesionales remitida por las Empresas y considerando la Resolución N° 162-2017/FIAL de fecha 22 de junio del 2017, la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE) de la Facultad de Industrias Alimentarias, resolvió considerar **PROCEDENTE** el otorgamiento de **UN CRÉDITO (01) DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONALES** a los alumnos que se indican a continuación, y elevar el acuerdo al Consejo de Facultad para su aprobación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PERIODO DE PRACTICA
01	Arancel Aguirre, Yadira Sheyla	20161425	Del 03/01/2022 al 10/03/2022
02	Burga Gallardo, Veronika Daniela	20151199	Del 08/11/2021 al 08/02/2022
03	Carbajal Tello, Rosa	20110448	Del 19/01/2022 al 06/04/2022
04	Castillo Callupe, Diego Enrique	20100447	Del 12/01/2022 al 06/04/2022
05	Castillo Diaz, José Carlos	20001052	Del 02/11/2021 al 02/02/2022
06	Estela Necochea, Andrea Lizzeth	20151389	Del 13/06/2021 al 18/03/2022
07	Gastelumendi Tapia, Claudia Cristina	20160439	Del 20/12/2021 al 19/02/2022
08	Huachaca Vilca, Erick Bryan	20161444	Del 28/01/2022 al 30/03/2022
09	Ipurre Tovar, Yeremi Giancarlo	20130417	Del 04/01/2022 al 29/03/2022
10	Lino Cisneros, Daysi Brigitte	20131311	Del 15/09/2021 al 12/01/2022
11	Mendizabal Huaman, Camila	20161448	Del 03/01/2022 al 31/03/2022
12	Morales Robladillo, Sammy Anthony	20161449	Del 21/06/2021 al 03/07/2021 Del 25/10/2021 al 27/11/2021 Del 21/03/2022 al 28/03/2022
13	Moran Guillen, Angie Anieska	20141271	Del 27/12/2021 al 28/02/2022
14	Morrión De Paz, Leydi Laura	20160407	Del 17/11/2021 al 03/03/2022
15	Nureña Noriega, Luis Fernando	20130424	Del 15/12/2021 al 21/03/2022
16	Pollera Pollera, Roosevelt	20121352	Del 09/07/2018 al 31/08/2018
17	Ramírez Meléndez, Jean Franco	20140366	Del 21/06/2021 al 27/08/2021
18	Salazar Sandi, Walter Hugo	20170261	Del 30/01/2022 al 02/04/2022
19	Sánchez Álvarez, Maricielo	20130436	Del 27/12/2021 al 19/02/2022
20	Sánchez García, Jordan Manuel	20151458	Del 14/02/2022 al 09/04/2022

Luego, de la lectura correspondiente y la presentación se procedió a la votación aprobándose por unanimidad.

**Segundo:-** Se vió el caso de la reincorporación para el semestre 2022-I de los siguientes estudiantes (Cuadro 1). Luego de la lectura de los informes socioeconómicos remitido por la trabajadora social e informes del Jefe de Registro. La comisión CAPE sugiere al Consejo de Facultad declarar procedente la solicitud y asimismo que los expedientes pasen a la comisión de currículo para determinar el plan de estudios que le corresponde a los estudiantes y generar la resolución que considere la reincorporación y el plan de estudio pendiente. No habiendo ninguna participación por parte de los miembros. La decana en forma complementaria remarco que esto se remitirá a la comisión de currículo a fin de que se defina el plan de estudio al que se van acoger los estudiantes y emitir la resolución correspondiente. Visto el documento se procedió a la votación con los resultados como indica.

**Cuadro 1. Casos de reincorporaciones de estudiantes en el semestre 2022-I**

Nro	Documentos	Descripción	Aprobación por
1	Reincorporaciones	.Soto Villafana, Jonathan Francis Vásquez Rimache, Gloria Maritza	Unanimidad de cada expediente.



## DECANATO

### 2. REINCORPORACIÓN PARA EL SEMESTRE ACAD. 2022 - I

#### 2.1. Soto Villafana, Jonathan Francis, con Código Matrícula N° 20120464.

Vista la solicitud presentada en función a los informes: **Socioeconómico N° 228-2022- SDAE- UNALM** de fecha 19-04-2022, enviada por la Lic. Ibonne Hoyos Salgado – Trabajadora Social de la Subdirección de Asuntos Estudiantiles de la Dirección de Bienestar Universitario, en donde comunica que el solicitante refiere no haber continuado sus estudios respectivos en forma regular por desconocimiento de su situación académica ya que él pensó encontrarse separado de la universidad y el **Informe N° 010-SR/DERA-2022** de fecha 19-04-2022, enviado por el Jefe de la Unidad de Registro, en relación a la solicitud presentado por el exalumno **Jonathan Francis Soto Villafana**, con **Matrícula N° 20120464**, sobre Reincorporación para el Semestre Académico 2022 - I; la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE) sugiere al Consejo de Facultad, declare procedente la solicitud de reincorporación; así mismo, se sugiere que el expediente pase a la comisión de currículo para que determinen el plan de estudios que le corresponde al estudiante y posteriormente generar un única resolución que considere la reincorporación y el plan de estudios correspondiente.

#### 2.2. Vásquez Rimache, Gloria Maritza, con Código de Matrícula N° 19920266.

Vista la solicitud presentada en función a los informes: **Socioeconómico N° 094-2022- SDAE- UNALM** de fecha 28-03-2022, enviada por la Lic. Ibonne Hoyos Salgado – Trabajadora Social de la Subdirección de Asuntos Estudiantiles de la Dirección de Bienestar Universitario, en donde comunica que el solicitante refiere no haber continuado sus estudios respectivos en forma regular durante los años 2000, 2001, 2003 y 2004 por presentar problemas familiares y económicos y el **Informe N° 006-UR/DERA-2022** de fecha 21-04-2022, enviado por el Jefe de la Unidad de Registro, en relación a la solicitud presentada por la exalumna **Gloria**

En relación al título profesional bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional se presentó la lista de verificación de los expedientes de acuerdo al reglamento a cargo de la comisión de Grados y Títulos, presidido por

el Dr. Milber Ureña Peralta encontrándose conforme y derivándose a este Consejo de Facultad para su aprobación. Al respecto, se solicitó la participación no habiendo comentario alguno. Seguidamente se procedió a la votación aprobándose por unanimidad.

En relación a la Unidad de Investigación se presentó la propuesta de esta comisión sobre la designación del Jurado de la tesis denominado: Elaboración de concentrado a partir de pulpa de Camu Camu (*Myrciaria dubia* H.B.K) bajo la asesoría de Mg. Sc. Diana Nolzco Cama y Co-asesoramiento de la Ing. Carolina Peñaranda Huerta y con la conformación del jurado como se detalla.

**El Comité de Investigación** de la Unidad de Investigación de la **Facultad de Industrias Alimentarias**, presidido por la Directora, Dra. Indira Betalleluz, se reunió de forma virtual, a fin de tratar la siguiente agenda:

**I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. –**

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO (Docente de curso afin en los últimos años)	
1.	ELABORACIÓN DE CONCENTRADO A PARTIR DE PULPA DE CAMU CAMU ( <i>Myrciaria dubia</i> H.B.K)	JESSICA LISSET SÁNCHEZ HERRERA	<p><b>PRESIDENTE:</b></p> <p>Dr. Milber Ureña Peralta (✓)</p> <p><b>MIEMBROS:</b></p> <p>Dr. Eduardo Morales Soriano (✓)</p> <p>Dr. Edwin Balujón Chamorro (✓)</p> <p><b>ASESORA:</b></p> <p>Mg.Sc. Diana Nolzco Cama</p> <p><b>CO-ASESORA:</b></p> <p>Ing. Carolina Peñaranda Huerta</p>	
En la plataforma RITTA			SI	
<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>				
Diseño y desarrollo de productos				
<b>OBJETIVO GENERAL</b>		<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar las operaciones unitarias que se requieren para asegurar la obtención de un concentrado de camu camu</li> </ul>		

Se procedió a la votación habiéndose aprobado por Unanimidad.

Posterior a ello se abordó el pedido de contrato por el Artículo 470ª del Reglamento UNALM de un Jefe de práctica habiendo cubierto la plaza por la Mg. Sc. Odalys Del Pilar Tejada Mendoza a partir del 9 de mayo hasta la culminación del semestre 2022-I, en reemplazo de la plaza dejada por el Mg.Sc. Gustavo Puma Isuiza por motivo de ser adjudicado en el concurso de Contrato Publico docente DC-B32. Para ello solicitó la participación del Director del Departamento haciendo énfasis en el mencionado requerimiento y necesidad del departamento. Luego de la votación correspondiente se procedió a la aprobación por unanimidad.



04 de mayo de 2022  
C. N° 079-2022-IAPA

Señora PhD.  
Jenny Del Carmen Valdez Arana  
Decana  
Facultad de Industrias Alimentarias  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para comunicarle que el Departamento, en reunión de fecha 0.06.2021, acordó proponer a su despacho el **Contrato por el Artículo 470° del RGUNALM a la Mg. Sc. Odalys Del Pilar Tejada Mendoza, como Jefe de Práctica a D.E.**, en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, **a partir del 09 de mayo del 2022 y hasta la culminación del Semestre Académico 2022-I**, en la plaza dejada por el Mg. Sc. Gustavo Gavino Puma Isuiza, con motivo de haber sido ganador del Concurso Público para Contrato Docente (Plaza Contrato DC-B32, con Código de Plaza: FIAL-C01 en el Dpto. IAPA-FIAL, para el semestre 2022-I, a partir del 25 de abril de 2022). La carga académica asignada a la profesora contratada es la siguiente:

CURSO	GRUPO DE TEORIA	GRUPO DE PRÁCTICA	%	CRÉDITO
FISICO QUIMICA DE ALIMENTOS		A*	100	1.0
FISICO QUIMICA DE ALIMENTOS		B*	100	1.0
FISICO QUIMICA DE ALIMENTOS		I*	100	1.0
INGENIERIA DE ALIMENTOS I		C*	100	1.0
INGENIERIA DE ALIMENTOS I		G*	100	1.0
TERMODINAMICA GENERAL		E*	100	1.0
TERMODINAMICA GENERAL		D*	100	1.0
<b>Total de créditos:</b>				<b>7.0</b>

Sin otro particular, quedo de usted.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS (IAPA)  
ACTA N° 006-2022-IAPA**

**FECHA** : Miércoles 04 de mayo de 2022  
**HORA** : 4:00 p.m.  
**LUGAR** : Reunión virtual

**ASISTENTES** : Dr. Edwin Oriando Baldeón Chamorro – Director del Dpto. IAPA, M. Sc. Walter Francisco Salas Valerio, Mg. Sc. Gladys Mariana Tarazona Reyes, Dra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, Dra. Indira Milagros Betalleluz Pallardel, PhD. Jenny Del Carmen Valdez Arana, Dra. Patricia Glorio Paulet, PhD. Ritva Repo de Carrasco, Dr. Milber Oswaldo Urefia Peralta, Mg. Sc. Patricia Martínez Tapia, PhD. Laura Del Rosario Linares García, PhD. Marianela Inga Guevara, Dra. Gabriela Cristina Chire Fajardo, PhD. Julio Mauricio Vidaurre R<sup>o</sup>z, PhD. Miriam Elizabeth Ramos Ramírez, Dr. Bernardo Onagar Yépez Silva Santisteban y el Dr. Paulo César Torres Mayanga.

**INASISTENCIA JUSTIFICADA:** Mg. Sc. Luis Antonio Briceño Berrú, PhD. Luis Fernando Vargas Delgado, PhD. Paola Marlene Cortés Avendaño, Dr. David Campos Gutiérrez, Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos.

**INASISTENCIA INJUSTIFICADA:**  
Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes, Dra. Ana Consuelo Aguilar Galvez.

Con el quórum de reglamento y bajo la presidencia del Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Director del Departamento se dio inicio a la reunión extraordinaria.

Siendo las 1.48 p.m. se dio por concluida la sesión e invitando a la celebración por el día de la madre el 13 de mayo del año en curso.